Nocaima (Cundinamarca)

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ

Alcalde Municipal

Nocaima

REF: Indicadores Financieros proceso Selección Abreviada por subasta inversa

Respetado alcalde En atención a la solicitud respecto al asunto en referencia me permito establecer los siguientes indicadores válidos y habilitantes para la oferta correspondiente al Objeto contractual **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS PANELERAS DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CVI-188-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO Y EL MUNICIPIO DE NOCAIMA**, proceso que cuenta con un presupuesto equivalente a la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS, CON VEINTI TRES CNTAVOS M/CTE (189.997.702,23), INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS**, así:

CAPACIDAD FINANCIERA: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA		
INDICE DE LIQUIDEZ	VECES	MAYOR O IGUAL	4,5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	%	MENOR O IGUAL	0,30
RAZON DE COBERTURA DE LOS INTERESES	VECES	MAYOR O IGUAL	4

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	%	MAYOR O IGUAL	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	%	MAYOR O IGUAL	0,15

Nota: Para los oferentes plurales (UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS) que se presenta a la Oferta, el procedimiento de evaluación será la ponderación de los componentes de cada uno de los integrantes.

De otra parte, es importante precisar que para la validación de los anteriores indicadores se requiere del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (R.U.P) vigente con corte a 31 de diciembre de 2025, sin embargo, se precisa que estos indicadores será sujetos a los lineamientos establecidos en el Decreto 1041 de 2022.

Cordialmente;

HELBER YAIR GUANA TRIANA
SECRETARIO DE HACIENDA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró:	Laura Viviana Enciso Orjuela / profesional Contratista SPIP	
Revisó:	Martin Alejandro Nieto Barinas / Asesor Externo Contratación	
Reviso y Aprobó:	Helber Yair Guana Triana / Secretario de Hacienda	